



ACADEMIA COLOMBIANA
DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICAS Y NATURALES

Se aceptan
inscripciones hasta el
miércoles 31 de julio de
2024, a las 5 p.m.

**PREMIO A LA
OBRA INTEGRAL
DE UN CIENTÍFICO
2024**

<https://accefyn.org.co>



ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

La ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES tiene por objeto el desarrollo de las ciencias exactas, físicas y naturales, sus aplicaciones y su enseñanza. Para cumplir uno de sus objetivos la Academia reconoce a los científicos que se han destacado por sus aportes a las ciencias exactas, físicas y naturales.

Para el año 2024 se convoca al Premio a la Obra Integral de un Científico bajo el siguiente reglamento:

1. Anualmente la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales abre la inscripción de candidaturas de destacados científicos colombianos cuya obra haya sido adelantada en Colombia y represente una labor importante y significativa en su campo. Se otorga un único premio anual en cualquier campo de las ciencias exactas, físicas y naturales.

2. El galardonado debe ser colombiano, entendiéndose como tal, quien lo sea de acuerdo con la Constitución y las leyes colombianas sobre nacionalidad.

3. La obra debe constituir un conjunto sobresaliente de trabajos científicos que haya recibido el reconocimiento nacional e internacional.

4. El candidato debe haber contribuido a la formación de nuevos científicos.

5. Podrán postular candidatos para el Premio a la Obra Integral de un Científico las universidades, los centros o instituciones de investigación, las sociedades científicas o un grupo de exactamente cinco miembros de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

6. La postulación deberá incluir lo siguiente:

- a) Carta de presentación
- b) Síntesis de la obra integral desarrollada. Se deben destacar claramente las contribuciones originales que hayan significado aportes a la ciencia y la

contribución a la formación de nuevos científicos. Esta síntesis no deberá tener más de 10 páginas, con texto a doble espacio y preferiblemente debe concluir con un resumen de los méritos del candidato y su obra.

c) Copias digitales de las principales publicaciones

d) Lista de los trabajos de grado o tesis de posgrado que haya dirigido el candidato.

7. La Presidente de la Academia designará un jurado calificador conformado por cinco Académicos del más alto nivel.

8. El concurso podrá ser declarado desierto si, a juicio del jurado, los candidatos inscritos no cumplen los requisitos establecidos en este reglamento.

9. Parágrafo: Las decisiones del jurado son inapelables.

*Se aceptan inscripciones hasta el miércoles
31 de julio de 2024, a las 5 p.m.*

Información adicional:

El monto del Premio será de \$10.000.000 (diez millones de pesos)

El resultado de la convocatoria se dará a conocer a través de la página web de la Academia y en comunicación escrita a los candidatos, vía correo electrónico.

Durante esta convocatoria el proceso para participar es totalmente digital. La documentación deberá ser enviada en archivos pdf a la dirección electrónica marcela@accefyn.org.co

La entrega del premio se hará durante la sesión solemne estatutaria de la Academia, el miércoles 28 de agosto de 2024.